

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2587 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 001636/2012 habiéndose dictado en fecha 11 de enero de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Mima Steel, S.L., con CIF. B97748594, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Joaquín Abril Sospedra, con domicilio profesional en Avenida Reino de Valencia, 14, 4, Valencia, teléfono 963735556, y correo electrónico jabril@ababogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 11 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130002475-1